**- DOCUMENTO TÉCNICO -**

**PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL**

**TALLER DE FORMULACIÒN PEI 2020 – 2024**

**INTRODUCCIÓN**

El IDPAC establece la planeación estratégica como el mecanismo de articulación para el cumplimiento de metas y objetivos a través de un proceso de planeación en cascada en donde las tareas son distribuidas entre todos los niveles de la organización. El esquema de planeación se compone del aporte al cumplimiento de los acuerdos de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS), implementación de lineamientos emitidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas asociadas a la razón de ser de la entidad, al igual que el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Distrital, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Proyectos de inversión y Plan de Acción Institucional.

Ahora bien, en el marco de las líneas estratégicas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se hace necesario replantear la planeación estratégica interna de la entidad enmarcada en el Plan Estratégico Institucional siendo este la hoja de ruta que permite establecer el quehacer y el camino a recorrer para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios del entorno y la importancia de generar confianza entre la ciudadanía y la institucional frente al accionar de la entidad.

Por lo anterior, se realizó un ejercicio participativo, estratégico, concertado y dirigido por la Alta Dirección en donde se contó con la participación de servidores públicos, a través de unas sesiones de trabajo virtual.

La implementación se dio en 3 Fases aprobadas por la Dirección en la cual vamos en la 2°, esperando consolidar la mayor información con el fin de tener en el futuro, el IDPAC que todos soñamos.

En esta medida, se presentaron las siguientes Fases dentro de la propuesta:

* **FASE I - CAMPAÑA DE EXPECTATIVA**
* **FASE II - TALLERES DE MESAS VIRTUALES**
* **FASE III - PONDERACIÓN PEI**
1. **FASE I - CAMPAÑA DE EXPECTATIVA**

La ***campaña de expectativa se cumplió*** a través de 3 correos institucionales, en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones:

1. El primer correo enviado a todos los servidores públicos del IDPAC, con el fin de iniciar la expectativa entre los trabajadores el día martes, 18 de agosto a las 11:16 a.m., con la pieza grafica elaborada en conjunto entre las Oficinas Asesoras de Planeación y de Comunicaciones, presentada a continuación.
2. El segundo correo enviado el día Martes, 18 a las 6:50 p.m., con el fin de mostrar el inicio y el tipo de jornada:
3. Y finalmente el tercer correo enviado el miércoles, 19 de agosto, a las 9:07 a.m., en donde se les cuenta a todo el equipo el inicio d ellos Talleres para que estén pendientes.
4. **FASE II - TALLERES MESAS VIRTUALES**

Se llevaron a cabo en dos jornadas. La primera jornada los días 19, 20 21 de agosto y la segunda jornada el día 28 de agosto.

* 1. **Visión 2030**

La ***reformulación de la Visión***, se elaboró sobre la siguiente preguntadora orientadora, que el Director solicitó para focalizar el ejercicio:

***“¿Como sueña el IDPAC al 2030?”***

En el cual se adoptó, la ***Formula Operacional*** = ***Horizonte Institucional + Escenario de la Entidad + Caracterización Del Escenario + Promesas De Valor***, para replantear la Visión al año 2030.

Esta fórmula, se trabajó en la siguiente Matriz, donde los participantes bajo la metodología de “Lluvia de Ideas” aportaron en los 4 componentes:

Esta Matriz se encuentra diligenciada por los diferentes aportes de los 6 grupos, ***(Anexo 2)*** donde el producto de su diligenciamiento sirvió para consolidar dos propuestas de Visión Institucional al 2030, como se presenta a continuación:

**Tabla 1. Propuesta Visión 2030**



El resultado arrojado las siguientes propuestas:

***Propuesta 1. Visión 2030***

*“Para el 2030, IDPAC se consolidará como la entidad rectora y garante del derecho a la participación distrital, que con la ciudadanía organizada y empoderada incida en la consolidación de los procesos democráticos de toma de decisiones públicas y que, asimismo, las organizaciones sociales, comunitarias y comunales sean incidentes y sostenibles a través de nuevas tecnologías y de un enfoque diferencial y de género en el territorio.”*

***Propuesta 2. Visión 2030***

*“Para el 2030, el IDPAC se consolidará como la entidad rectora y garante del derecho a la participación en el Distrito capital a través del desarrollo de estrategias de cultura democrática, aplicación de nuevas tecnologías, enfoque de género y diferencial en el territorio y empoderamiento en los procesos de organización ciudadana, social, comunitaria y comunal aumentado la incidencia de la población en la toma de decisiones públicas”*

* 1. **DOFA 2030**

Como segundo componente del taller, **se realizó un DOFA** sobre la misma pregunta orientadora de la Visión a 2030.

La información se recolectó sobre la siguiente Matriz de trabajo de los 6 Grupos:

**Tabla 2. Matriz DOFA 2030**

|  |  |
| --- | --- |
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| * Atender ciudadanía.
* Conoce el territorio y su articulación.
* Experiencia y credibilidad de trabajo comunitario.
* Líderes en caracterización de lo comunal.
* Cuenta con claros instrumentos de gestión para la implementación del Sistema Distrital de Participación.
* Su talento humano.
* Sus plataformas tecnológicas.
* Su Escuela.
* Su sede B y el laboratorio.
* Única entidad que aporto la constitución política en Braille.
* Su Emisora.
* Actores estratégicos.
* Conocimiento de la ciudad y de sus organizaciones sociales, comunitarias y comunales.
* Sus diagnósticos locales.
 | * Escasos recursos asignados a la Participación.
* Falta articulación entre los sectores y a nivel interno del IDPAC.
* Falta de reconocimiento institucional.
* Falta de memoria institucional.
* Muchas acciones para un equipo muy pequeño.
* Es más fuerte la estructura administrativa que la estructura de acción en el territorio.
* Falta mayor creatividad.
* Una estrategia territorial más fortalecida.
* Entidad muy pequeña para los compromisos y responsabilidades.
* Flujo de comunicación interna.
* Contratación de personal sin experiencia en temas de participación.
* Falta de sentido de pertenencia.
* Alta rotación del personal.
* Muchos jefes y poco personal en territorio.
* Inexistencia de un plan de información y comunicación.
* Estructura orgánica no apta.
* No estar todos en una misma sede.
* Alcance de la plataforma tecnológica.
* Contratos cortos.
* Intranet.
* Simplificar procesos de gestión.
* Volverlos más agiles.
* Falta de capacidades de resolución de conflictos.
* Construir sobre lo construido.
* Ampliar la planta.
* Falta consolidación de la institución como ente rector de la participación.
* Reformular la política pública de participación.
* Falta de innovación.
* Falta procesos de inducción y reinducción.
* Mayor marco normativo.
* No se trabaja enfoque de procesos.
 |
| OPORTUNIDADES | **AMENAZAS** |
| * Propuesta de Bogotá región.
* Entidad líder de la participación.
* El tema nuevo de propiedad horizontal.
* Acto administrativo de creación.
* Política Pública de participación.
* Cobertura a la comunidad.
* Convenios interinstitucionales.
* Ciudadanía digital pues contamos con unas plataformas efectivas.
* Metodologías para la resolución de conflictos sociales.
* Acompañamiento permanente a instancias y mecanismos de participación.
* Desarrollo de iniciativas pueden visibilizarse en la promoción.
* Permanentemente compañía técnica a alcaldías locales y equipos de gobierno.
* Contamos con organizaciones sociales.
* La pandemia para temas de innovación.
* La Alcaldesa fue Directora.
* Acuerdo de Paz
* Nos vemos en la agenda pública.
 | * No contar con presupuesto para adelantar las acciones planteadas.
* Falta de lobby político para normatividades.
* No cumplir con la oferta institucional y que las población sientan que son utilizadas por la entidad.
* Intereses políticos en el que hacer de las organizaciones.
* Celos institucionales.
* Covid.
* Falta de credibilidad.
* Acceso de la falta de herramientas tecnológicas por parte de la ciudadanía.
* Muchas instituciones tienen áreas de participación.
* Ser absorbidas por una institución más grande por ser tan pequeña.
* No todas las personas de la ciudadanía están capacitadas en temas digitales y tecnológicos.
* No hay continuidad por parte de los gobiernos distritales.
 |

Elaboración propia.

De acuerdo con la información consolidada, se realizó el diagnóstico del IDPAC, utilizando la metodología cualitativa, para el respectivo análisis del entorno interno y externo de la entidad.

**Análisis del entorno interno**

Generalmente en los ejercicios de DOFA institucional es más común observar las debilidades, pero esta Taller llevado a cabo mostro un alto nivel de fortalezas en los cuales se pueden resumir en que el IDPAC atiende mucha ciudadanía pues conoce el territorio y su articulación, dado la experiencia y credibilidad de trabajo comunitario, pues somos líderes en caracterización de lo comunal, asimismo, se cuenta con claros instrumentos de gestión para la implementación del Sistema Distrital de Participación, dado su talento humano, sus plataformas tecnológicas, su emisora, su escuela, su sede B y el laboratorio.

Por otro lado, es única entidad que aporto la constitución política en Braille, y también los participantes ven con buenos ojos los actores estratégicos y su alto conocimiento de la ciudad y de sus organizaciones sociales, dado los diagnósticos locales.

En relación a las debilidades detectadas por los participantes hacen claro los escasos recursos asignados a los temas de Participación, así como la falta articulación entre los sectores externos y el nivel interno del IDPAC, que ha llevado a la falta de reconocimiento institucional, por otro lado se presenta mucho el tema de la falta de memoria institucional y que hay muchas acciones para un equipo muy pequeño, el tema del poco recurso humano tanto de planta y de contrato es una variables fuerte.

Esto se ve reflejado en que se cuenta con una estructura administrativa más fuerte que la estructura de acción en el territorio, ayudando a la falta de sentido de pertenencia, por lo cual, se nota una inexistencia de un plan de información y comunicación, mostrando el poco alcance de la plataforma tecnológica. También se muestra la falta de capacidades de resolución de conflictos y el tema de construir sobre lo construido, lo que ha ayudado a la falta de consolidación de la institución como ente rector de la participación que puede ayudar a reformular la política pública de participación. Finalmente es recurrente el tema de la falta de innovación tecnológica del IDPAC, así como el proceso de inducción y que no se trabaja por enfoque de procesos.

**Análisis del entorno externo**

Así como en el análisis interno hay una mayor relación de las amenazas, pero se observan interesantes oportunidades como la propuesta del PDD de Bogotá región, así como se identificar al IDPAC como la entidad líder de la participación. Los integrantes ven como una oportunidad el tema nuevo de propiedad horizontal, y la posibilidad de reformular una política pública de participación que de una cobertura amplia a la comunidad. Ven como buena oportunidad todos los temas de innovación como ciudadanía digital, así como las plataformas efectivas, que ayudan al acompañamiento permanente a instancias y mecanismos de participación, desarrollando iniciativas que se pueden visibilizar en la promoción. La permanentemente compañía técnica a alcaldías locales y equipos de gobierno lo ven como una buena oportunidad al igual que demuestran que contamos organizaciones sociales fuertes.

Aunque la Pandemia la ven generalmente como una amenaza también la ven como una oportunidad para temas de innovación y una oportunidad muy importante es que la Alcaldesa fue Directora del IDPAC y finalmente observan que nos vemos en la agenda pública tale como en el Acuerdo de Paz.

En el tema de amenazas, se observa que no se cuenta con presupuesto para adelantar las acciones planteadas, reflejado en la falta de lobby político para normatividades, por otro lado, ven que no se pueda cumplir con la oferta institucional, en relación a las debilidades, por otro lado, ven al IDPAC como centro de Intereses políticos en el que hacer de las organizaciones.

El tema coyuntural del Covid es reiterativo, pero también demuestran la falta de credibilidad a nivel estructural de la entidad, y aunque también veían una oportunidad el tema de innovación ven el acceso de la falta de herramientas tecnológicas por parte de la ciudadanía como una amenaza seria.

De igual manera, como amenaza ven que muchas instituciones tienen áreas de participación y que podría ser absorbidas por una institución más grande por ser tan pequeña y finalmente ven que no hay continuidad por parte de los gobiernos en el que hacer del IDPAC.

Resultado de esta Matriz y de los **cruces de Debilidades y Amenazas (D\*O)** surgieron los siguientes Proyectos que se convertirán en acciones y actividades, que se enmarcan dentro de los 3 Objetivos Estratégicos:

* **Estrategia de Fortalecimiento del Talento Humano:**
	+ **Alcanzar (1) una Reestructuración Organizacional** (Ampliar la planta, Alta rotación del personal, muchos jefes y poco personal en territorio, estructura orgánica no apta, falta procesos de inducción y reinducción.)
	+ **Crear (1) un modelo de contratación de personal fuerte.** (Contratación de personal sin experiencia en temas de participación, Contratos cortos, procesos de Inducción y reinducción).
* **Realizar (1) una estrategia de ampliación y adición del presupuesto** (No contar con presupuesto para adelantar las acciones planteadas. Escasos recursos asignados a la Participación, falta de lobby político para normatividades (Mayor marco normativo), ser absorbidas por una institución más grande por ser tan pequeña.)
* **Desarrollar (1) un Plan de Información y Comunicación que fortalezca la articulación interna y los flujos de comunicación** (Falta de articulación entre los sectores y a nivel interno del IDPAC, malos flujos de comunicación interna, Inexistencia de un plan de información y comunicación.)
* **Desarrollar (1) una campaña de reconocimiento externo de la entidad.** (Falta de reconocimiento, Falta consolidación de la institución como ente rector de la participación, Falta de credibilidad)
* **Desarrollar a través del Observatorio, (1) una línea de investigación de Memoria Institucional** (Falta de memoria institucional, falta de sentido de pertenencia.)
* **Una (1) actualización del Mapa de Procesos** **de la Entidad.** (Muchas acciones para un equipo muy pequeño, es más fuerte la estructura administrativa que la estructura de acción en el territorio, No se trabaja enfoque de procesos, Simplificar procesos de gestión volviéndolos más agiles.)
* **Formulación de (1) un plan de acciones innovadoras tanto, para adentro del IDPAC como para sus usuarios.** (Falta de innovación, Alcance de la plataforma tecnológica, Intranet, Acceso de la falta de herramientas tecnológicas por parte de la ciudadanía, No todas las personas de la ciudadanía están capacitadas en temas digitales y tecnológicos.)
* **Implementar desde talento humano (1) una estrategia de mesas de conciliación y mediación interna** (Falta de capacidades de resolución de conflictos.)
* **Desarrollar (1) un plan de reactivación laboral y actividades Postcovid** (Covid)
* **VISION a largo plazo.** No hay continuidad por parte de los gobiernos distritales.
	1. **Formulación Objetivos Estratégicos 2020- 2024.**

En la misma medida se trabajaron los Objetivos Estratégicos, donde se tomaron como ***“Marco referente”*** los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Sectorial de Gobierno, para poder alinear el PEI con el PDD y el PDS, modificando su redacción, para que quedaran más específicos para el IDPAC.

Los participantes realizaron lluvia de idea para desarrollar los Objetivos Estratégicos propios los cuales se consolidaron estratégicamente.

El desarrollo, dejo los siguientes resultados y propuesta de Objetivos Estratégicos propios del IDPAC:

 **Objetivos Estratégicos propios del IDPAC**

1. **Formulación del nuevo Objetivo Estratégico 1.**

“Fortalecer y promover acciones articuladas para la gobernabilidad democrática local en el territorio.”

1. **Formulación del nuevo Objetivo Estratégico 2.**

“Establecer lineamientos de gestión del conocimiento sobre participación y ciudadanía, con el fin de aportar cognitivamente a una mejor toma de decisiones basada en evidencia, generando un valor agregado a la información propia producida”

1. **Formulación del nuevo Objetivo Estratégico 3.**

“Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana.”

Finalmente, dentro de esta segunda Fase se realizará el ultimo ejercicio de mesas de trabajo virtual en el cual se ***desdoblara el PEI 2020 – 2024 con las áreas,*** (Semana 21 a 25 de Septiembre) lo cual nos dejara cómo resultado los Planes de Acción Institucional **(PAI)** para las respectivas vigencias.

1. **FASE III - PONDERACIÓN**

La tercera Fase, como se explicó en el documento de propuesta, tiene como finalidad priorizar los objetivos estratégicos y sus respectivas metas. En esta medida, se tiene previsto que sean los altos directivos los que le den el valor porcentual a cada uno de estos.

Los criterios de ponderación, de acuerdo con el Director, están sujetos a la inversión e importancia de impacto social.

En esta medida, se realizaría la ponderación de la siguiente forma:

**Tabla 3. Matriz PEI 2020 – 2024 para ponderación.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo Estratégico PEI 2020-2024** | **Productos Estratégicos** | **VIGENCIA** | **Actividades estratégicas (Actividades MGA)** | **Meta** | **Responsables** |
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | Una (1) Campaña Estratégica integral de promoción de las formas propias de participación ciudadana desarrollada | 10% | 25% | 25% | 20% | 20% | Implementar una (1) Estrategia de espacio y/o instancia para el fortalecimiento y promoción de capacidades organizativas, democráticas y de reconocimiento de las formas propias de participación de las comunidades étnicas. | 100% | Gerencia de etnias |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Una (1) Estrategia de Acciones de fortalecimiento de las capacidades democráticas y organizativas de las instancias étnicas implementadas  | 10% | 25% | 25% | 20% | 20% |  |
|  |
|  |
|  |
| Una (1) Estrategia de coordinación institucional para la articulación de procesos participativos | 10% | 25% | 25% | 20% | 20% |  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | Organizaciones sociales fortalecidas | 50 | 75 | 162 | 183 | 130 | Asesorar técnicamente a organizaciones sociales en el Distrito Capital | 600 | Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Plataforma tecnológica de la participación implementada | 10% | 30% | 20% | 20% | 20% | Adecuar la plataforma tecnológica de la participación de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ajustado a las nuevas necesidades de la entidad | 100% | Subdirección de Asuntos Comunales |  |
|  |
|  |
| Política pública de asuntos comunales y propiedad horizontal formulada en el marco de la metodología CONPES-D | 10,00% | 30,00% | 20,00% | 20,00% | 20,00% | Diseñar la Política Pública de asuntos comunales y propiedad horizontal en el marco de la metodología CONPES-D | 100% | Subdirección de Asuntos Comunales |  |
|  |
|  |
|  |
| 884 organizaciones Comunales de primer y segundo grado fortalecidas | 111 | 221 | 224 | 224 | 104 | Fortalecer a las organizaciones Comunales de primer y segundo grado del Distrito Capital | 884 | Subdirección de Asuntos Comunales |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| 7.000 organizaciones de propiedad horizontal en el Distrito Capital fortalecidas | 875 | 1750 | 1776 | 1776 | 823 | Fortalecer a las organizaciones de propiedad horizontal del Distrito Capital | 7000 |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales desarrolladas |   |   |   |   |   | Ejecutar acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales |  550  | Gerencia de Instancias |  |
| 50 | 150 | 150 | 150 | 50 |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Establecer lineamientos de gestión del conocimiento sobre participación y ciudadanía, con el fin de aportar cognitivamente a una mejor toma de decisiones basada en evidencia, generando un valor agregado a la información propia producida | Un (1) Observatorio de la participación implementado  | 5,00% | 30,00% | 30,00% | 30,00% | 5,00% | Implementar la metodología para la recolección, análisis y producción de datos e intercambio y producción de conocimiento sobre participación ciudadana | 100% | Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | Organizaciones de medios comunitarios, alternativos fortalecidos | 15 | 33 | 67 | 130 | 55 | Asesorar técnicamente a Organizaciones de medios comunitarios y alternativos en el Distrito Capital | 300 | Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Política pública de medios comunitarios formulada en el marco de la metodología CONPES-D | 5% | 40% | 30% | 20% | 5% | Diseñar la Política Pública de Participación Incidente en el marco de la metodología CONPES-D | 100% | Subdirección de Promoción de la Participación |  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | 100.000 Ciudadanos formados en participación a través de la modalidad blended (combinación virtual y presencial | 9798 | 18276 | 20639 | 25502 | 25785 | Formar ciudadanos en la modalidad presencial y virtual para el fortalecimiento de capacidades democráticas en la ciudadanía |  100.000  | Gerencia de Escuela |  |
|  |
|  |
| Establecer lineamientos de gestión del conocimiento sobre participación y ciudadanía, con el fin de aportar cognitivamente a una mejor toma de decisiones basada en evidencia, generando un valor agregado a la información propia producida | 100% del Laboratorio de innovación social implementado | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Implementar 100% la estrategia de gestión de conocimiento asociado a buenas prácticas y lecciones aprendidas en los escenarios de co-creación y colaboración. | 100% | Gerencia de Escuela |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | **Servicio de atención a la ciudadana mejorado** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | Fortalecer los procesos de la entidad administrativa y operativamente | **1** | Secretaría General - Atención a la Ciudadanía |  |
|  |
|  |
| **Una (1) estrategia de fortalecimiento de procesos administrativos y operativos implementada** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | Secretaría General - Gestión Contractual |  |
|  |
|  |
| Secretaría General - Gestión Documental |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Secretaría General |  |
|  |
|  |
|  |
| **Infraestructura y dotación requerida mejorada** | **100** | **100** | **100** | **100** | **100** | Mejorar la infraestructura y dotación requerida por la Entidad | **100%** | Secretaría General - Gestión de Recursos Físicos |  |
|  |
|  |
|  |
| Secretaría General - Gestión de Recursos Físicos |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | **Una (1) estrategia de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada** | 90% | 90% | 90% | 90% | 90% | Implementar las políticas de gestión y desempeño del Modelo integrado de planeación y gestión | **90%** | Oficina Asesora Jurídica |  |
|  |
| Oficina Asesora de Planeación |  |
|  |
|  |
| **Secretaría general - Talento Humano** |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Oficina Asesora de Planeación** |  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana. | Una (1) estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Implementar la política de Gobierno Digital y la arquitectura empresarial | 100% | Secretaría General - Gestión de tecnologías de la Información |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Adquirir los servicios e infraestructura TI de la entidad | 100% |  |
| Fortalecer y promover acciones articuladas para la gobernabilidad democrática local en el territorio | 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos realizadas |  50  |  50  |  50  |  50  |  50  | Estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico en procesos de planeación y presupuestos participativos implementada en lasAlcaldías Locales | 50 | Subdirección de promoción |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | Política pública de participación incidente formulada en el marco de la metodología CONPES-D | 24% | 50% | 26% | 0% | 0% | Diseñar la Política Pública de Participación Incidente en el marco de la metodología CONPES-D | 100% | Subdirección de Promoción de la Participación |  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | 200 iniciativas ciudadanas juveniles financiadas o implementadas |  14,00  |  26,00  |  80,00  |  30,00  |  50,00  | Apoyar iniciativas juveniles  | 200 | Gerencia de Juventud |  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | 80 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de Consejos Locales de Juventud  | 0 | 5 | 23 | 17 | 35 | Fortalecer las capacidades organizacionales de Consejos Locales de Juventud  | 80 | Gerencia de Juventud |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Fortalecer y promover acciones articuladas para la gobernabilidad democrática local en el territorio | Un (1) Plan Estratégico de comunicaciones implementado | 5% | 25% | 30% | 25% | 15% | Formular e implementar el Plan Estratégico de comunicaciones implementado | 1 | Oficina Asesora de Comunicaciones |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Una (1) estrategia de articulación territorial para la promoción de la participación implementada | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Implementar la estrategia de articulación territorial para la promoción de la participación | 1 | Subdirección de promoción |  |
|  |
|  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana |  200 Obras con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana | 25 | 34 | 51 | 45 | 45 | Realizar obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana | 200 | Gerencia de Proyectos |  |
|  |
|  |
| Una (1) estrategia innovadora de promoción a la participación implementada | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Implementar la estrategia innovadora de promoción a la participación | 1 |   |  |
|  |
| Aumentar la transparencia mediante la implementación y el cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto, así como la formulación de acciones innovadoras, para el mejoramiento en los procesos de la gestión pública que fomenten la participación ciudadana | Procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación implementados |  3,00  |  17,00  |  17,00  |  17,00  |  4,00  | Implementar procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación. | 58 | Subdirección de Promoción de la Participación |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| 3 eventos de socialización y visibilización de intercambios de experiencias de mediación de conflictos realizados  | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | Realizar eventos de socialización y visibilizaciónn de intercambios de experiencias de mediación de conflictos | 3 |  |
|  |